

AS: 106.677

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-029937- -00002-0000

Fecha: 2008-07-21 16:49:26 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE I II Evt: 378 FASE NACIONAL I
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 12

Señora Jefe
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 6745 DE 23 MAYO 2008

REF: Expediente No. 08 029937 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2006/036371
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**
Titulada: CEPILLO DE DIENTES QUE PROPORCIONA LIMPIEZA Y COMODIDAD
FÍSICA MEJORADAS

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 23 de mayo de 2008, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito allegar los siguientes documentos:

1. Cesión del derecho a la Patente otorgado por el inventor al solicitante, debidamente apostillado, junto con su correspondiente traducción al castellano.
2. Artes finales (2 de 12 cm X 12 cm y 1 de 6 cm X 6 cm).
3. Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo Temático.

De la señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Cra. 7 No.71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 16 de julio de 2008
MEV/CAG/aac

72

(21) N° de solicitud: 08 029937 (22) Fecha de solicitud: 26-03-2008

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

(72) Inventor(es): Kenneth WAGUESPACK

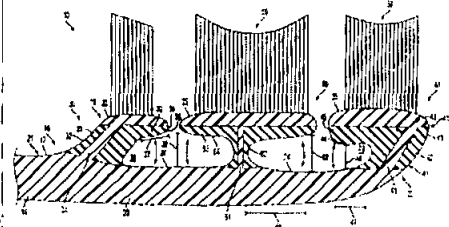
(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
	60/720,418	26-09-2005	US

(85) Fecha inicio fase nacional: 26-04-2008

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT
Fecha de presentación de la solicitud: 18-09-2006
No. de solicitud: PCT/US2006/036371

(87) Publicación internacional:
Fecha: 05-04-2007
No. Publicación: WO 2007/038061 A2



(54) Título: CEPILLO DE DIENTES QUE PROPORCIONA LIMPIEZA Y COMODIDAD FISICA MEJORADAS

(57) Reivindicación(es):

1. Un cepillo de dientes, que comprende:
 - una cabeza que comprende una base,
 - un primer miembro flexible de soporte de elementos limpiadores que se extiende desde dicha base y que comprende un primer tallo flexible y una primera cabeza de soporte flexible que tiene una porción que sobresale desde una porción de dicho primer tallo flexible, y
 - un segundo miembro de soporte de elementos limpiadores espaciado de dicho primer miembro de soporte de elementos limpiadores a lo largo de dicha base y que comprende un segundo tallo flexible y una segunda cabeza de soporte flexible que tiene un borde periférico externo, una primera porción de dicho borde periférico externo de dicha segunda cabeza de soporte sobresale desde una porción de dicho segundo tallo flexible y una segunda porción de dicha superficie periférica externa de dicha segunda cabeza de soporte está exenta de saliente con relación a dicho segundo tallo flexible.

CONTINUA AL RESPALDO ...



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN
SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT

(21) N° de solicitud: 08 029937					(51) Int Cl:				
22) Fecha de solicitud: 26-03-2008					(71) Solicitante(s) COLGATE-PALMOLIVE COMPANY				
(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	Pais	(72) Inventor(es): Kenneth WAGUESPACK		
		60/720,418		26-09-2005		US	(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO		
(85) Fecha inicio fase nacional: 26-04-2008					(87) Publicación internacional				
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT					Fecha: 05-04-2007				
Fecha de presentación de la solicitud: 18-09-2006					N° publicación: WO 2007/038061A2				
No. de solicitud: PCT/US2006/036371									
(54) Título: CEPILLO DE DIENTES QUE PROPORCIONA LIMPIEZA Y COMODIDAD FISICA MEJORADAS									

(57) Reivindicación(es)

1. Un cepillo de dientes, que comprende:

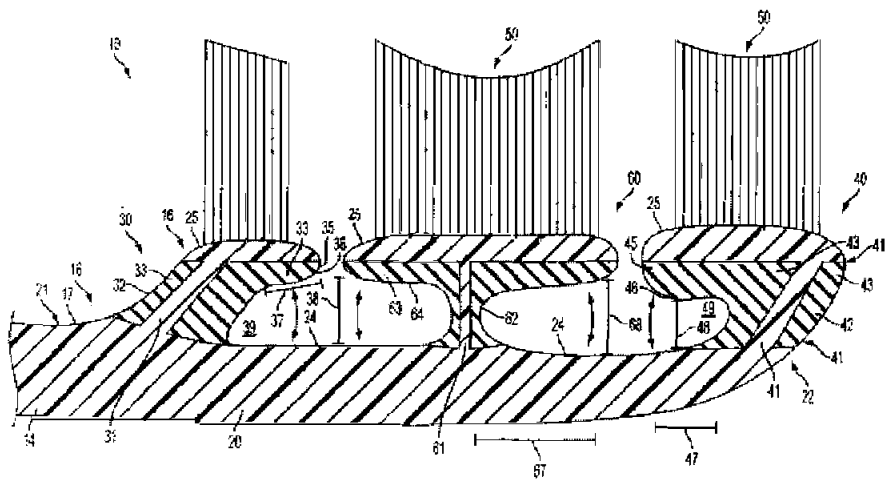
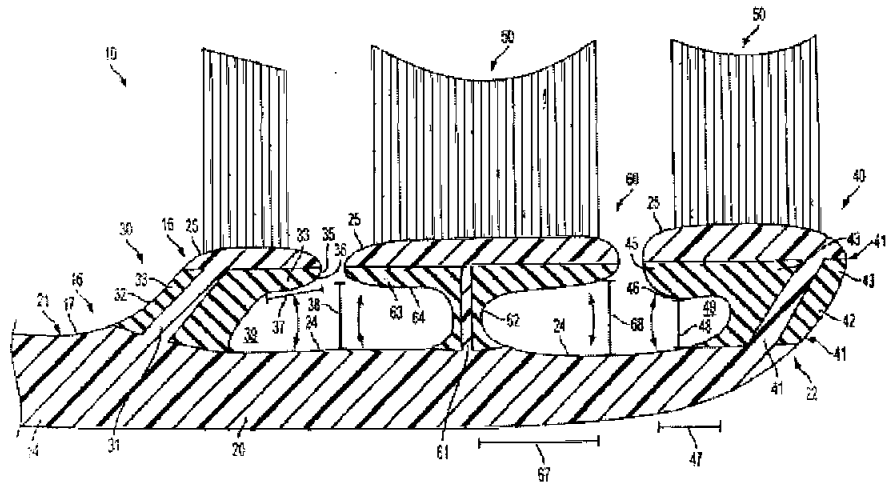
una cabeza que comprende una base,

un primer miembro flexible de soporte de elementos limpiadores que se extiende desde dicha base y que comprende un primer tallo flexible y una primera cabeza de soporte flexible que tiene una porción que sobresale desde una porción de dicho primer tallo flexible, y

un segundo miembro de soporte de elementos limpiadores espaciado de dicho primer miembro de soporte de elementos limpiadores a lo largo de dicha base y que comprende un segundo tallo flexible y una segunda cabeza de soporte flexible que tiene un borde periférico externo,

una primera porción de dicho borde periférico externo de dicha segunda cabeza de soporte sobresale desde una porción de dicho segundo tallo flexible y una segunda porción de dicha superficie periférica externa de dicha segunda cabeza de soporte está exenta de saliente con relación a dicho segundo tallo flexible.

4



55

106617

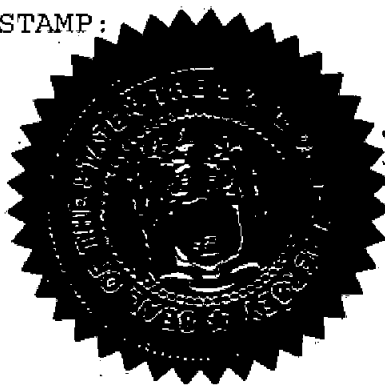
APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

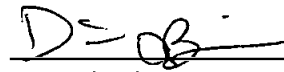
1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
DANIELLE L HRIBIK
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
DANIELLE L HRIBIK, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 20TH DAY OF JUNE 2008
7. BY: R. David Rousseau, NEW JERSEY TREASURER
8. NO. A330873
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



I, David O'Brien, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of United States Patent Application Serial No. 60/720,418 filed September 26, 2005, and all corresponding United States non-provisional and foreign patent applications, all divisional, continuation, reissue and reexamination applications of the aforesaid United States application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres.



David O'Brien
Patent Database Coordinator
Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to
Before me this 18th day
of June, 2008.



DANIELLE L. HRIBIK
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
I.D. No. 2353780
MY COMMISSION EXPIRES
DECEMBER 21, 2011

ASSIGNMENT

WHEREAS, I, Kenneth Waguespack (below referred to as ASSIGNOR), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent of the United States is being filed herewith in the United States Patent and Trademark Office and is identified as Attorney Docket 7532P-00, filed herewith on September 26, 2005, Application Number 60/ 720,418, naming the ASSIGNOR as an inventor, and entitled TOOTHBRUSH THAT PROVIDES ENHANCED CLEANING AND COMFORT; and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNORS, by these presents do sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid U.S. and all corresponding foreign patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications of the aforesaid U.S. application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNORS hereby authorize and request the U.S. Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNORS hereby covenant that ASSIGNORS have full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNORS have not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

ASSIGNORS agree to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNORS hereby authorize attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNORS' execution of this document.

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 26th day of September, 2005.

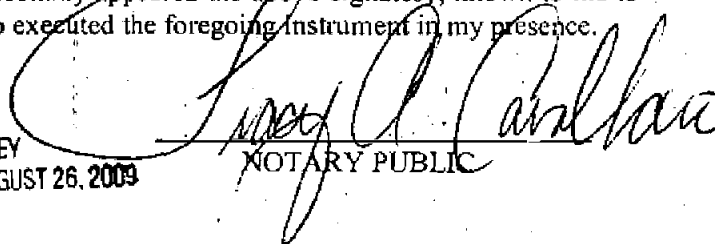


Kenneth Waguespack
46 Princess Drive
North Brunswick, NJ 08902

State of New Jersey
County of Somerset

On this 26th day of September 2005, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

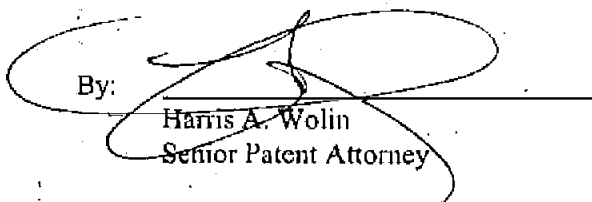
TRACY A. CAVALLARO
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES AUGUST 26, 2009


NOTARY PUBLIC

Colgate-Palmolive Company accepts this Assignment.

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

By:


Harris A. Wolin
Senior Patent Attorney

9-

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL del documento de cesión de solicitud de Patente a
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, firmado por el cedente y el cesionario.

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE JULIO DE 1961)

1. PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2. ESTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO FIRMADO POR:
DANIELLE L. HRIBIK
3. ACTUANDO EN CAPACIDAD DE:
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
4. LLEVA EL SELLO/TIMBRE DE:
DANIELLE L. HRIBIK, NOTARIO

CERTIFICADO

5. EN TRENTON, NUEVA JERSEY
6. EL 20 DE JUNIO DE 2008
7. POR: R. DAVID ROUSSEAU, TESORERO DE NUEVA JERSEY
8. NO. A330873
9. SELLO/TIMBRE
10. FIRMA

(FIRMA)

HAY UN SELLO QUE DICE:

SELLO DEL ESTADO
EL ESTADO DE NUEVA JERSEY

Yo, David O'Brien, de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, declaro que la copia anexa al presente es una fotocopia verdadera de la cesión de la Solicitud de Patente de los Estados Unidos con Serie No. 60/720,418, presentada el 26 de septiembre de 2005, y todas las solicitudes de patente de Estados Unidos no provisionales y extranjeras correspondientes, todas las solicitudes divisionales, de continuación, reexpedición y reexaminación de la solicitud de los Estados Unidos ya mencionada, y todas las patentes o derechos comparables otorgados de ahora en adelante en los Estados Unidos y todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier otro acuerdo internacional al cual los Estados Unidos de América se adhiera.

(Firma)

David O'Brian
Coordinador de la Base de Datos de Patentes
Colgate-Palmolive Company

Suscrito y jurado
Ante mí este 18
de junio de 2008.

(firma)

Hay un Sello que Dice:
DANIELLE L. HRIBIK
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
ID NO. 2353780
MI COMISIÓN VENCE
DICIEMBRE 21, 2011

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE YO, Kenneth Waguespack, (en adelante referido como CEDENTE), residente, respectivamente, como se especifica adelante, he hecho una invención para la cual una solicitud de patente de los Estados Unidos fue presentada en la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos y está identificada con el Expediente de Abogado 7532P-00, presentada el 26 de septiembre de 2005, Número de Solicitud 60/720,418, nombrando al CEDENTE como inventor, y titulada CEPILLO DE DIENTES QUE PROPORCIONA LIMPIEZA Y COMODIDAD FÍSICA MEJORADAS; y

CONSIDERANDO QUE, Colgate-Palmolive Company, una corporación debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y sede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (referida en adelante como "CESIONARIO"), tiene deseos de obtener la totalidad del derecho, título e intereses en y para la invención y solicitud de patente mencionadas arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA, POR LO TANTO, en consideración de la contraprestación buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen, los CEDENTES, por la presente venden, ceden y transfieren al CESIONARIO el derecho, título e interés completo y exclusivo en y para la invención arriba mencionada, la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las solicitudes de división, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación de la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada, y todas las Patentes o derechos comparables emitidos sobre la misma en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana Relacionada con Patentes, Diseños y Modelos Industriales, o cualquier otro acuerdo internacional al cual se adhieran los Estados Unidos, y los CEDENTES por la presente autorizan y solicitan al Comisionado de Marcas y Patentes de los Estados Unidos y a todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todas las patentes o derechos comparables que puedan surgir de cualquier solicitud al CESIONARIO, o sus sucesores, cesionarios o representantes legales;

Los CEDENTES garantizan que los CEDENTES tienen pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido, y que los CEDENTES no han ejecutado, y no ejecutarán, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

Los CEDENTES acuerdan comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, cesionarios o representantes legales cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención, y sin remuneración adicional testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas las solicitudes de división, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, cesionarios o representantes legales a obtener y hacer valer la protección de patente para dicha invención en todos los países y a mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y los derechos de patente de la misma.

Los CEDENTES por la presente autorizan a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie y fecha de presentación aplicable después de que el CEDENTE ha ejecutado este documento.

12

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he fijado mi firma y sello este día 26 de septiembre de 2005.

(Firma)
Kenneth Waguespack
46 Princess Drive
North Brunswick, NJ 08902

Estado de Nueva Jersey
Condado de Somerset

Este 26 de septiembre de 2005, ante mí, un Notario Público en y para el estado y condado antes mencionados, se presentó personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)
Notario Público

Hay un sello que dice:

TRACY A. CAVALLARO
NOTARIO PÚBLICO ESTADO DE NUEVA JERSEY
MI COMISIÓN VENCE EL 26 DE AGOSTO DE 2009

Colgate-Palmolive Company acepta esta cesión.

COLGATE PALMOLIVE COMPANY

Por: (Firma)
Harris A. Wolin
Abogado Senior de Patentes

13

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 63

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	8 29937
	Solicitud internacional	PCT/US2006/036371
	Fecha inicio fase nacional	26/04/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	7952
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

17 ABR. 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand